Cas ca p.ª de la dicha villa pella mayor
no sabe no se le ofrezion dezir en ella sino
lo abaxo mencionado del tribunal por que
era preso que permitiendoles algo mi
nistros pueden tener que esta mayor y arteada
villa seania de quedar sin alcalde. pero que
sin embargo celo del dicho oficio procu
plir con los mandatos del S.º tribunal que
para aquellas dias son secretario hasta el
dia ha tenido. Se presente dos de fuera diendo
con ad mentenia que pasado este dia, la pa
adestener superiedad ninguno vecino
de quedo con mi dario joseph moreno de su
mo hizo razonado sin permision de la
villa enmio dejo pareser moreno alguna
el fa mulai aquel dicho puesto ningun
es puesto villa tiene en ello hoy para la
hecho y puso uno de sus palos con sus armas
del tribunal mira acerio a pudo mostrar
dicha villa en pleno es cusando lo cosa
tenerio a hay causas que la referida pas
consejo de hacienda sus justicia para des
pues de ana cosa. con que enee dia dicha
publica con decoro de la cosa
mencha parte dicha villa estado fuera
dichos ausentes. cosa lo hay las cosas